



DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 27 DE MARZO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1043

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

Se han recibido los pedidos que se estaban esperando, y en condiciones muy ventajosas para el consumidor, pues la considerable importancia de las partidas que frecuentemente pide este almacén, ponen la mercancía á un precio lo más económico que el público puede apetecer, que iguala al que dichos artículos alcanzan en épocas normales, y el cual no sufrirá alteracion en todo lo que falta de campaña.

El breve artículo titulado *Los hijos naturales* que hace muy pocos dias publicamos, dando cuenta de los abusos á que se presta por parte de los interesados la ley de reemplazos en lo que á aquello se refiere, ha merecido ocupar la atencion de algunos colegas de Madrid.

El Liberal lo extracta, apoyando nuestras consideraciones; de él dan cuenta otros dos periódicos, y *El Mundo Político*, escribe otro artículo, titulado *Casos prácticos*, en el cual inserta el nuestro con el siguiente encabezado:

«Ya en otra ocasion nos hemos ocupado de los abusos á que necesariamente habian de dar lugar la ambigüedad de los términos y los defectos que se notan en la ley de reemplazos vigente.

Nuestros presentimientos se han realizado. El DIARIO DE LUGO, que recibimos ayer, publica un artículo con el epigrafe *Los hijos naturales*, en el que se demuestra cuán fácil es burlar aquella ley. Este artículo, que merece ser conocido, dice así:»

Despues de copiado nuestro citado artículo el estimado compañero escribe por su parte:

«El defecto capital no está en la aplicación de la ley, sino en la ley misma. Las corporaciones municipales podrán evitar algunos abusos, pero sus atribuciones son insuficientes para cortar el mal de raíz: al celo de esas corporaciones se oponen la mala fé de los que buscan la exencion del servicio militar, los notables defectos que se notan en la ley, y, por consiguiente, la ineficacia de sus disposiciones.

Lo necesario, lo que urge hacer cuanto antes es reformar esa ley. Los ejemplos que cita EL DIARIO DE LUGO han de tener muchos imitadores, si el Gobierno no les sale al paso en defensa de la justicia y de la moralidad.

Creemos que bien merecen llamar la atencion del Ministerio hechos tan escandalosos como los citados.»

Al ocuparnos del asunto no nos propusimos examinar la ley de reemplazos acerca de cuyos defectos algo digimos en tiempo oportuno. Habiendo llegado á nuestros oídos algunos abusos de la índole de los que denunciarnos, tuvimos al hacerlo,

por único objeto, dar la voz de alerta á las Corporaciones municipales que, dicho sea sin ofender su competencia ni lastimar su celo, pudiera suceder que alguna concediese valor absoluto al reconocimiento legal del hijo, sin tener en cuenta lo que es esencial, ó sea las circunstancias de libertad y aptitud para contraer matrimonio en que deben encontrarse los padres en el acto de engrandar ó en el parto.

Además—aunque en este resultado no confiásemos mucho—pretendíamos llamar la atencion acerca de la ambigüedad que en esa parte se nota en la ley vigente. En cuanto á esto, creemos haber conseguido nuestro objeto: desde el momento en que diarios tan ilustrados como *El Mundo Político* y *El Liberal* dan cuenta de nuestras consideraciones, las copian y comentan, creemos que el Gobierno fijará en ellas su atencion y procurará remediar la deficiencia de las disposiciones del caso, haciendo terminante el precepto legal, á fin de evitar los perjuicios que á muchos interesados puede causar que otros no cumplan con la ley, los que pueden sufrir estos por consecuencia del fraude, y además, se conseguirá tambien que la ley misma no facilite á los que pretendan burlarla, los medios de conseguirlo.

Es siempre de mal gusto é impropio de la prensa seria—y perdónese la franqueza—discutir personalidades, por más que las acciones y conducta de todo hombre público este sometida al juicio de la opinion y de sus órganos los periódicos.

Y decimos esto, porque entre algunos colegas hay principios de polémica motivada por un artículo titulado *¿Quién es Boguerin?* y escrito á propósito de la reunion celebrada por los representantes de Galicia para acordar pedir al Gobierno el restablecimiento de algunas Facultades en la Universidad de Santiago.

Nadie lamentará más que nosotros el *cuernerismo* y sus frutos; nadie se dolerá más que nosotros nos dolemos de la indolencia del cuerpo electoral de Galicia, al cual aconsejaremos siempre energía é independencia para rechazar imposiciones que más degradan á los que las toleran que á los que las consiguen. Pero así y todo, creemos impropio entablar en cierto sentido cuestiones acerca del valor de las personas y de su significacion, prefiriendo continuar en silencio sin olvidar su conducta para podérsela recordar mañana al país cuando de nuevo se solicite para los que hayan obrado mal el sufragio de nuestros paisanos.

Y tan impropio nos parece dar motivo á discusiones de esa índole, como aventurarse en defensas difíciles y casi más dañosas para el defendido que los ataques de los que lo combaten, mayormente cuando en esas defensas, de

cuya sinceridad y espontaneidad no dudamos, se quiere, para encubrir la falta de méritos del patrocinado, oscurecer con reticencias los muchos y valiosos que en pró de algún otro puedan alegarse.

Mas vale, pues, dar por terminadas ó no provocar tales discusiones, y aguardar el momento oportuno en que deban exhibirse al país los títulos que cada uno tenga para aspirar á representarlo.

Y antes de terminar, habremos de rectificar una inexactitud del *Faro de Vigo*, cometida al defender al Sr. Boguerin.

En la reunion de nuestros representantes, que da motivo á las censuras que á aquel señor se dirigen, se propuso que, si el ministro negaba el restablecimiento de las Facultades, se comprometieran todos los allí presentes á votar una enmienda á los presupuestos en tal sentido.

El Sr. Boguerin fué uno de los que manifestaron que ni en aquella ocasion ni en ninguna otra votarían contra el Gobierno.

Esto dijeron nuestros colegas de Madrid al reseñar dicha reunion.

No se trataba, como el *Faro* dice, de juramentarse para hacer la guerra al Gobierno si no accedia á aquella pretension. Más diputados ministeriales que el Sr. Boguerin habia en la reunion, los que, si tal se propusiera, hubieran protestado de tan absurda exigencia; y la mayoría de esos ministeriales no acompañó en su actitud al Sr. Boguerin. En cuanto á que éste es uno de los diputados más activos de Galicia, celebramos que el *Faro* lo haya hecho saber; porque, confesaremos nuestra ignorancia, la primera noticia que tuvimos de la actividad de dicho señor, fué la de su actitud en la mencionada reunion de diputados y senadores

Cunde, por lo que vemos, el mal ejemplo.

Un colega nos dá la desagradable noticia de que entre el señor Cardenal Arzobispo de Santiago y la mayoría del Cabildo no existe la mejor armonía. Añade que á algunos capitulares de reconocida suficiencia y capacidad le han sido recogidas las licencias.

¡Valganos Dios! ¡Qué insubordinados andan los rebaños!

Ni en Lugo, ni en Huesca, ni ahora en Santiago se respeta como es debido la voluntad de los pastores.

Porque si se hiciese todo cuanto ellos mandan, claro es que no recogería las licencias á nadie.

Como es costumbre siempre que ocupa la silla ministerial un hombre político publicar su biografía—aunque, como alguna vez ha sucedido, ni siquiera biografía tenga—ha circulado estos dias por la prensa la de los Sres. Sanchez Bustillo y Cos-Gayon.

Resulta de ellas, que son, dicho sea de paso, sobrado cortas, que el

primero, ministro de Ultramar, fué subsecretario de Hacienda con los radicales; y el segundo, ministro de Hacienda fué redactor del diario carlista *La Regeneracion*.

Esto no es de extrañar en España donde son contados los hombres políticos que en muy corto número de años no pertenecieron á media docena de partidos.

Dice *La Concordia*:

«EL DIARIO DE LUGO se hace cargo de lo expuesto por *El Correo Gallego* apropiado de la cuestion de los ferro-carriles del Noroeste, hallándose conforme con el colega ferrolano, en cuanto á que debemos esperar los actos de Mr. Donon para juzgarlos con conocimiento de causa; pero si en eso muestra conformidad el diario lucense, no sucede así con respecto al acto de la adjudicacion que, por más que digan los que en alabanza del sindicato cantan diariamente, ha sido hecha con vicios de nulidad, por lo que ha protestado contra ella no éste ó el otro diputado que pudiera creerse interesado en el asunto, si no todo un partido político, declarando que no reconocía lo hecho caso de que algún día fuera Gobierno.

Por nuestra parte somos de la opinion de EL DIARIO DE LUGO, y así lo hemos manifestado siempre: hemos tenido un dia fundadas esperanzas en Mr. Donon, y lo hemos declarado á su debido tiempo; pero hoy que le vemos envuelto con la empresa de los ferro-carriles del Norte, tenemos motivos para sospechar que nada bueno ha de resultar para nosotros de ese maridaje. Por tanto, concluiremos con las mismas palabras del periódico lucense: ¡Ojalá estuvieran en lo cierto los que se han declarado tan sin motivo alguno que lo abone, partidarios de Mr. Donon y compañía non-nata.

En los almacenes de cereales de H. Pina establecidos en Rábade, se esperan de un dia á otro 600 fanegas de centeno blanco superior que se expendrán á precios más bajos que los que rigen hoy en los mercados. Esta casa establecerá depósito en Lugo y Puebla en los primeros dias de Abril, y avisa á sus numerosos consumidores que llegó el maiz redondo á precio muy arreglado, estando resuelto á afianzar 400 fanegas de centeno para atenuar en lo posible las difíciles circunstancias que afligen al país.

CORRESPONDENCIA

Madrid 23.—Mi distinguido compañero: he tenido ocasion de ver una carta que un distinguido español que reside hace bastante tiempo en San Petersburgo, escribe á un individuo de su familia que vive en Madrid, y en ella dá algunos pormenores acerca del nihilismo, que me apresuro á comunicar á V. En primer lugar se dice que el mariscal Melikof, por su historia militar, por sus condiciones de carácter y por su honradez bien probada, tiene grandes simpatías entre todas las clases de la sociedad moscovita y muy especialmente en las clases media y la inmediata inferior. Así que su nombramiento para el alto cargo que desempeña en el dia, fué recibido con generales muestras de satisfacción. Desde el primer instante que empezó á ejercer su elevada mision, dió á entender el espíritu conciliador que le animaba para sobreponerse y dominar, si era posible, la triste situacion que atraviesa el imperio; pero mostrándose firmemente resuelto á emplear todo el rigor de su poder con los autores y encubridores de los terribles atentados que con frecuencia se vienen

repetiendo. Melikof á quien el firmante de la carta, llama: el *general Espartero de Rusia*, para evidenciar hasta donde llega su popularidad, hacia tiempo que venia estudiando la anómala situación del imperio, las causas que podía producir y medios que convendría emplear para contener sus horribles efectos. Entre las cosas que dice pudo averiguar, aunque no de una manera exacta y precisa fué que la idea del nihilismo tiene su origen en un pequeño círculo, pero muy elevado y poderoso, en donde se le ha dado la monstruosa forma con que se manifiesta en sus ominosos actos. Dicha sociedad no tiene las grandes proporciones que se le atribuye; lo que hay es: que la gente de mal vivir, los ladrones, los asesinos y los corrompidos por el vicio, se han acogido á dicha bandera para ejercitar sus criminales instintos. Y así se vé que los ricos comerciantes, los grandes propietarios y hasta los dueños de regulares fortunas reciben con frecuencia anónimos, pidiéndoles grandes cantidades con la amenaza de incendiar sus propiedades y asesinarles, so pretexto de que dichas sumas son para sostener la causa de la redención del pueblo. Estos obran independiente de la institución nihilista, y ha acontecido y acontece que algunos de estos ladrones han aparecido muertos en la calle, con un cartel que decía: «por orden del tribunal de *Salud pública*». Los verdaderos nihilistas, según datos dignos de crédito, están organizados en grupos de diez individuos, con su respectivo jefe. Cada uno de estos tiene su nombre propio y los jefes como los individuos, se distinguen por el número. Los de un grupo no conocen á ninguno de los que componen los otros. Cierta número de grupos constituyen una sección con su jefe superior, de quien los primeros reciben las órdenes y éste las recibe del directorio. Los desmanes de las cuadrillas de ladrones de que queda hecho mención, han contribuido poderosamente á sembrar el terror y el espanto por toda la Rusia. Melikof comprendiendo que la sección tercera del cuerpo de policía (esta sección tercera era de policía secreta), prevaricaba con frecuencia sirviendo á los planes del nihilismo, la disolvió de un plumazo, medida que fué recibida con aplauso por toda la gente pacífica y honrada.

Muchos inocentes por un espíritu de venganza ó de malquerencia eran denunciados, como nihilistas ó encubridores y en el acto eran encarcelados y otros desterrados, habiéndose dado muchos casos de que algunos funcionarios públicos tenían puesto á contribución á muchas personas y las que no podían pagar eran perseguidas por estos hasta con encono. Pero el referido general que se apercibió de lo que ocurría puso correctivo á semejantes desmanes y decretó la libertad inmediata de tanto inocente. La gente chusca que no falta en ninguna parte, suele entretenerse en poner pasquines en las esquinas para atemorizar á los pusilánimes. Y muchas veces los ponen contra aquellas personas á quienes conocen y quieren darlas una broma pesada. Lo que estos hacen, lo que hacen los nihilistas por sí y lo que hacen por su cuenta los ladrones y rateros, que no se paran en barras, ha colocado al imperio ruso en la triste situación que atraviesa, pero existen esperanzas de que Melikof que tiene el apoyo decidido del comercio, de la industria y de todas las clases que producen, podrá dominarles al fin y al cabo.

Dice que merced á una especie de coraza que lleva interiormente debe éste el que no fuera muerto en el atentado de que fué objeto.

En los sótanos del teatro de la ópera italiana de San Petersburgo, se descubrió en los primeros días del corriente, una mina cargada de dinamita con objeto de volarle durante la representación de *El Profeta*, á la cual se creyó que asistiría el Emperador, como se había anunciado; pero á la hora crítica se sintió ligeramente indispuerto y no fué. El servicio de porteros de las casas particulares, se ha organizado de una manera tan rigurosa que á estos bajo las penas más severas del tribunal, se les obliga á hacer un servicio de vigilancia muy escrupuloso. Tienen que llevar el alta y baja de las personas que visitan la casa acompañándoles hasta el piso á que van, y si son sospechosos, si frecuentan ó no la casa, y cuantas veces; de todo lo que diariamente tienen que dar cuenta al jefe de policía de barrio.

Los principales auxiliares del nihilismo son las mujeres, que no vacilan en

acometer las empresas más arriesgadas.

Aquí tiene V. extractada la carta que dejo indicada y que se ha recibido por el correo de ayer.

La política continúa muerta y los círculos poco menos que desiertos.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA.

Con arreglo á la reciente real orden que hemos anunciado, quedarán constituidos en Galicia los siguientes batallones de reserva con los nombres, números y demarcación que se indica.

Núm. 45.—*Coruña*. Comprende los Juzgados de Coruña, Carballo, Corcubion y Ordenes. La plana mayor y primera compañía en Coruña; la segunda en Carballo; la tercera en Corcubion, y la cuarta en Ordenes.

Núm. 46.—*Santiago*. Comprende los partidos de Santiago, Negreira, Padron, Muro, Noya y Arzúa. La plana mayor y primera compañía en Santiago; la segunda en Padron; la tercera en Noya y la cuarta en Arzúa.

Núm. 47.—*Betanzos*. Comprende los Juzgados de Betanzos, Ferrol, Puente-deume y Ortigueira. La plana mayor y primera compañía en Betanzos; la segunda en Ferrol; la tercera en Puente-deume y la cuarta en Ortigueira.

Núm. 48.—*Lugo*. Comprende los Juzgados de Lugo, Becerreá y Fonsagrada. La plana mayor, primera y segunda compañía en Lugo; la tercera en Becerreá y la cuarta en Fonsagrada.

Núm. 49.—*Monforte*. Comprende los Juzgados de Monforte, Quiroga, Chantada y Sárria. La plana mayor y primera compañía en Monforte; la segunda en Quiroga; la tercera en Chantada y la cuarta en Sárria.

Núm. 50.—*Mondoñedo*. Comprende los Juzgados de Mondoñedo, Rivadeo, Vivero y Villalba. La plana mayor y primera compañía en Mondoñedo; la segunda en Rivadeo; la tercera en Vivero y la cuarta en Villalba.

Núm. 51.—*Pontevedra*. Comprende los Juzgados de Pontevedra, Cambados, Estrada, Caldas y Lalín. La plana mayor y primera compañía en Pontevedra; la segunda en Estrada; la tercera en Caldas y la cuarta en Lalín.

Núm. 52.—*Vigo*. Comprende los Juzgados de Vigo, Redondela y Puente-Caldelas. La plana mayor, primera y segunda compañía en Vigo; la tercera en Redondela y la cuarta en Puente-Caldelas.

Núm. 53.—*Tuy*. Comprende los partidos de Tuy, Puenteareas y Cañiza. La plana mayor, primera y segunda compañía en Tuy; la tercera en Puenteareas y la cuarta en Cañiza.

Núm. 54.—*Orense*. Comprende los Juzgados de Orense, Rivadabia, Celanova y Carballino. La plana mayor y primera compañía en Orense; la segunda en Rivadabia; la tercera en Allariz y la cuarta en Carballino.

Núm. 55.—*Verín*. Comprende los Juzgados de Verín, Ginzo, Bande, La Trives, Valdeorras y Viana del Bollo. La plana mayor y primera compañía en Verín; la segunda en Ginzo; la tercera en la Puebla de Trives, la cuarta en Viana.

CERTÁMEN LITERARIO-MUSICAL

QUE HABRA DE CELEBRARSE EN VIGO EN EL MES DE JUNIO DE 1880.

Hemos recibido las bases y programa del Certámen Literario-Musical que proyecta celebrarse en la ciudad de Vigo con motivo de las fiestas de aniversario de la reconquista de aquella plaza.

La circunstancia de que es muy corto el plazo concedido para la presentación de composiciones, y en nuestro deseo de contribuir á darle publicidad, nos obliga á no insertar mas que la parte cuyo conocimiento es necesario á los que aspiren á tomar parte en esa honrosa lid de la inteligencia, pues aun para ello tuvimos que retirar varios originales.

PREMIOS.

Seccion Literaria.

1.º Una escribanía de plata ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, al autor de la mejor composición poética que describa el glorioso hecho de armas de la reconquista de esta Plaza en 1809.

2.º Una medalla de plata conmemorativa, al autor de la poesía que siga en mérito relativo inferior á la que obtenga el premio que antecede.

3.º Un jazmin de oro y plata de la

Sociedad Romea á la mejor tradicion ó leyenda caballeresca de Galicia, escrita en verso y en el dialecto del pais.

4.º Una medalla de plata, á la poesía cuyo mérito sea inmediato y relativamente inferior á la que obtenga el premio antecedente.

5.º Una rosa de oro, regalo del señor don Augusto Bärden, á la mejor oda dedicada á la Inmaculada Concepcion de Maria.

6.º Una medalla de plata á la oda de mérito inmediatamente inferior á la que merezca la adjudicación del premio que antecede.

7.º Una azúcaena de oro y plata ofrecida por la Redaccion del *Faro de Vigo*, al autor de la oda de más relevante mérito dedicada á *Vigo*.

8.º Una medalla de plata con que se premiará la composición que inferiormente siga en mérito relativo, á la que obtenga el premio anterior.

La Redaccion de *La Concordia*, diario de Vigo, ofrece asimismo al autor de la más importante «Memoria que trate de las causas que pueden influir en el mayor progreso y desarrollo comercial de Vigo» una medalla de oro, cien ejemplares impresos de la misma y suscripción perpetua á su periódico; reservándose la Redaccion el derecho de publicarla una vez en las columnas de su diario y hacer una edicion aparte de 500 ejemplares.

Se premiará tambien con una medalla de plata conmemorativa, la Memoria que desarrolle el tema anterior y siga en mérito inferior relativo á la que obtenga el premio que antecede.

Seccion Musical.

1.º Una pluma de oro, plata y diamantes con atributos de la música, ofrecida por el Liceo de Vigo al autor de la mejor partitura para voces y banda militar, de un himno que perpetúe la memoria del ilustre hijo de Vigo, don Casto Mendez Nuñez y que, además de la sencillez y el sentimiento, reuna todas las otras condiciones necesarias para hacerse popular.

2.º Una medalla de plata al autor de la partitura cuyo mérito relativo inferior siga inmediatamente á la que obtenga el premio que antecede.

Las seis medallas de plata que figuran como accésits ó segundos premios, son ofrecidas por el señor D. Primitivo Blein.

BASES PARA EL CERTÁMEN.

La Comision encargada de dar forma á este Certámen, á fin de garantizar la mayor imparcialidad á los que á él concurren con sus producciones, ha creído conveniente que el Jurado censor se constituya en Madrid, á ser posible por esta ciudad que, reuniendo los dotes de competencia é idoneidad para el caso, tengan, á la vez, el mayor interés y empeño en que la adjudicación de los premios se haga con la más estricta justicia.

Para esta adjudicación el Jurado atenderá principalmente al mérito relativo de los trabajos que se presenten.

Todas las producciones que concurren al Certámen han de ser inéditas, originales, escritas en castellano, excepto las que opten á los premios tercero y cuarto de la seccion literaria, y carecerán de firma. El autor que quebrante el anónimo, ya por medio de pseudónimo, anagrama ú otro directo ó indirecto quedará excluido del Certámen.

En el lugar de la firma se pondrá un lema, el cual se escribirá así mismo en un sobre que contenga la composición, en otro sobre lacrado, que encerrará el nombre y domicilio del autor, se estampará tambien el mismo lema, expresando en cada uno de estos sobres cual tiene el nombre del autor y cual la composición. Los dos sobres contendrán en uno, se dirigirá á la Secretaria de la Comision organizadora en el Liceo de Vigo.

El concurso queda abierto desde el dia de la fecha de este programa, hasta las doce de la noche del dia 6 de Mayo.

Los lemas de los trabajos recibidos se publicarán en los periódicos locales, lo mismo que, á su debido tiempo, los de las composiciones premiadas.

En uno de los cuatro dias (5, 6, 7 y 8 de Junio próximo) en que conmemora esta ciudad su reconquista, y cuyo dia se señalará oportunamente, tendrá lugar la sesion solemne de adjudicación de premios. En ella se leerán los trabajos que lo hayan obtenido,—cuya lectura pueden hacer sus autores si lo desean—se proclamará el nombre de los mismos, se quemarán sin abrir los pliegos que encierran el nombre de los autores de las composiciones no pre-

miadas, procediéndose la ejecucion de las piezas musicales que hubieren merecido los honores del premio.

El local y forma en que ha de tener lugar esta sesion se determinará y hará público por la Comision organizadora, á cuyo cargo queda, como es costumbre, el ceremonial de esta solemnidad.

Al autor que obtenga premio no le será entregado si ocultase su nombre ó viniese escrito en cualquiera forma anónima.

La comision se reserva el derecho de publicar por una sola vez y en el plazo de seis meses los trabajos premiados, sin perjuicio del de propiedad que pertenece á los autores.

Todas las explicaciones que, por involuntaria omision en este programa ó imposibilidad de prevenirlas en el mismo, se necesiten, serán pedidas por escrito al Presidente de la Comision.

Vigo 20 de Marzo de 1880.—Antonio Aguiar, Presidente.—Primitivo Blein.—Ramon Pimentel.—Hipólito Leon.—Eudoro Fernandez.—Eladio Lema.—Victor M. Vazquez, Secretario.

HIMNO A MENDEZ NUÑEZ.

(Letra del Sr. D. Luis A. Mestre Hernandez)

CCRO.

Rebosando de orgullo la frente
y latiendo con fé el corazon,
en honor de aquel hijo valiente,
coro, ¡oh pueblo! haz á nuestra cancion.

I

En tierra extraña
lejos de España
de Mendez Nuñez
que nuestras naves
bellas cual aves,
eran pedazos
de nuestro honor.

CCRO.

Rebosando de orgullo la frente, etc.

II

Jamás los hechos
que en nuestros pechos
grabó el orgullo
se han de borrar,
que el alma es templo
donde el ejemplo
tiene erigido
siempre un altar.

CCRO.

Rebosando de orgullo la frente, etc.

III

Del héroe hermanos
con nuestras manos
una corona
tejamos ya,
que allá en la fosa
donde reposa
la ofrenda nuestra
nunca holgará.

CCRO.

Rebosando de orgullo la frente, etc.

IV

El pueblo altivo
que al héroe vivo
ó al héroe muerto
da lauros cien,
siempre en la mente
tiene presente
que honrando al hijo
se honra tambien.

CCRO.

Rebosando de orgullo la frente, etc.

V

H y que en la historia
Su inmensa gloria
con letras de oro
grabada está,
no es de gallego
pecho que el fuego
del amor pátrio
no siente ya.

CCRO.

Rebosando de orgullo la frente, etc.

COSAS DEL PUEBLO.

Nada de particular han ofrecido en el presente año los monumentos ni las ceremonias de la Iglesia: aquellos eran los de siempre, algunos tan escasamente alumbrados como en los años anteriores, y las funciones religiosas tan concurridas como lo están siempre en nuestra católica ciudad.

Como la piedad no excluye el buen gusto, muchos fieles se lamentaban de la mala dirección artística que este año presidió el arreglo del hermoso monumento de la Catedral, tan pobre de alumbrado que ninguna de sus bellezas puede ser debidamente apreciada y, además, el cuadro que representa la cena así como toda la parte superior de los bastidores estaba en la más completa oscuridad.

Esto en cuanto a de noche; que de día, penetrando la luz natural por las ventanas deshacia por entero el efecto estético que es el fin de la obra artística.

Resultado: según opinión general el monumento de la Catedral que es una obra de verdadero mérito y digna de atención, fué este año arreglado con notable descuido.

El miércoles por la noche, en las tinieblas ocurrió un desagradable suceso, ácremente censurado por las muchas personas que lo presenciaron, algunas de las cuales, por cierto las que con más severidad juzgaron el hecho, vistieron traje talar.

Si todos estamos obligados á considerar que es el templo la casa de Dios y debemos estar en él con recogimiento y producirnos allí con todo respeto, los sacerdotes de ese templo, los encargados de velar por el orden y esplendor de la santa casa, deben dar á los fieles el ejemplo robusteciendo así su propia autoridad.

En la noche a que nos referimos no sucedió así, por desgracia.

Parece que un señor canónigo, se vió en la necesidad de amonestar á los niños de coro y lo hizo en tan destempladas formas y con tan iracundos ademanes, que la gente no pudo menos de extrañarse de que tan poco respeto tuviese dicho señor al lugar en que se hallaba y á su carácter sacerdotal.

Nos parece que no es propio de los que predicán humildad y compostura en la casa del Señor, emprenderla á bofetones con los coristas, que lanzaban alaridos de dolor y daban carreras por el coro, huyendo de las admoniciones de su superior. Tampoco creemos prudente sacudir las puertas con violencia, prodigar á vista del público nuevas caricias á algún otro delincuente y prorumpir en alta voz de modo que lo oyó gran número de personas, contestando á alguna prudente observación: «Si no hubiera... encubridores, no habría ladrones.»

Ni tales formas son propias de la persona que viste sagrado ropaje, ni es ese el respeto que se le debe á la casa del Señor.

Como es costumbre inveterada en ninguna iglesia dejó de haber su correspondiente mesa de petitorio, duplicándose en alguna el número, pues en San Francisco, las hermanas de la Caridad pedían para la casa que regentan, y en el interior había otra bandeja, cuya limosna era para el templo.

Oímos decir que el resultado de la colecta en todas las iglesias de la capital se destinaba á socorrer durante unos días, mientras tales recursos durasen, á los pobres que por locenas circulan por las calles y llenan los portales.

No damos crédito á la noticia, no porque ese no fuese un acto piadoso, y tal vez el más acepto al Señor, sino porque, como bien se

comprende, si esos recursos se emplean en tal objeto, no pueden emplearse en el no menos santo á que ahora se destinan.

Personas que padecen de filantropía decían al ver tanta mesa de petitorio, si alguna de ellas tendría por objeto reunir un socorro para el desdichado jornalero que hace pocos días cayó en la obra de la capilla de las Animas.

¡Hay gentes que piden gollerías!

A propósito de la capilla de las Animas.

Sentimos verdadero regocijo al ver cómo cunde la ilustración en este pueblo, y cómo las gentes se van civilizando hasta el extremo de que hay mujeres que paren camellos.

Atribuye el rumor del vulgo la desgracia acontecida á ese pobre obrero, á la indole de la obra que es por demás impia. ¡Como que se trata de la destrucción de un templo!

Comparan esas pías gentes — fervientes beatas que no pierden rosarios ni novenas — el éxito de la obra emprendida en la catedral, en la cual no ocurrió desgracia alguna, con el percance ocurrido en la capilla de las Animas. Y deducen que es un castigo de Dios que no quiere se destruya su santa casa.

Advirtamos ante todo que los que tal rumor inventan y propalan son asiduos concurrentes á pláticas y sermones, y forman parte del contingente que llena de vez en cuando la capilla de S. Juan de Dios para oír la palabra del reverendo Marselau.

Personas que aún presumiendo de religiosas, sienten *aliquando* la influencia del maldito espíritu del siglo, pretenden hacer creer que el atraso de tales gentes y su ignorancia que les permite dar crédito á absurdos y patrañas, provienen de que los cultivadores de sus almas, pródigos en hablarles de tizonas y calderas, cuidan poco de darles buena educación moral é intelectual, iluminando con la luz de la instrucción esas pobres inteligencias.

No participamos de esa opinión, que solo puede pertenecer á espíritus sin fé, animados por volterianas influencias. La constante predicación fortalece el alma y la prepara para la lucha con el pecado.

Sabiendo los *novisimos*, no hay peligros en que las gentes sean estúpidas y den muy pobre idea de la cultura de nuestro pueblo.

Con tal que los muchachos sepan describirnos con el pintoresco lenguaje del Astete los cuatro infiernos, aunque provoquen, como lo están haciendo á todas horas, con ademanes y palabras obscenas á las personas mayores; aunque, como lo hacen, llenen las paredes de inscripciones escandalosas; aunque esos mismos que asisten á las sesiones de la *doctrina cristiana*, recorran de noche las calles en grupos cantando coplas coloradas y verdes, no hay cuidado.

Sean ellos las virtudes teológicas, los dones del Espíritu Santo, y y fumen á los once años, beban y voten á los once y un mes, y destruyan todo lo que pueda ser útil. Nada vale eso; la verdadera cultura consiste en saber cómo entró por un cristal sin romperle ni mancharle.

Hemos dicho ya el juicio que

nos merece esa proterva contra la demolición de la iglesia de las Animas.

A pesar de eso comprendemos que á los creyentes les cause dolor ver desaparecer un templo donde algún día habían rezado.

Y decimos *donde habían*, porque ahora estaba completamente abandonada de los fieles: allí nadie acudía ya á rezar, nadie se acordaba de que existía esa iglesia. Es decir, la capilla de las Animas estaba ya sentenciada á desaparecer por los mismos fieles. Si estos concurren asiduamente á ella, demostrando de este modo su necesidad, el Ayuntamiento ni siquiera hubiera pensado en el derribo que ahora se está verificando.

Cuestiones de etiqueta.

El *Jueves Santo* en la Catedral se acabaron las hachas; quedaron sin ellas cuatro señores del Ayuntamiento y algunos de la milicia; aquellos se retiraron del acto y cuando llegó la Corporación municipal á su domicilio, protestaron de lo sucedido, suponemos que comedidamente.

El *viernes*, entre el señor Alcalde interino y el coronel de la Reserva, acerca del puesto que debían ocupar en los Oficios.

MISCELÁNEA

Santos de hoy—San Ruperto. *Efemeride*.—(1909).—El coronel Morillo intima la rendición á la plaza de Vigo, defendida por los franceses.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et cetera.

Cura núm. 65311. Vervant, 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts. de una consunción pulmonar con tos, vómitos estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1817.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta siento un nuevo vigor; mi padecimiento de laringe como también los que esperimntaba en todos os músculos, tienden á desaparecer.

Mevferet, presbítero.

Cura núm. 68.473. Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batiales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Enfermedades peligrosas.—¡Cuántos males vitálicos provienen de haberse desentendido de ellos á su primera aparición! Los sarpullidos que el ama de cria pudiera

curar fácilmente se convierten, si no se atiende á ellos á tiempo en tormentos insuportables en los años futuros; si en vista de la publicidad que se dá á la eficacia de estas Pildoras y Ungüento para extirpar los gérmenes de todas las dolencias, (hasta las hereditarias) los aquejados de ellas, dejan de apelar á las virtudes de dichos medicamentos, no deberán vituperar á nadie más que á sí mismos. Las medicinas Holloway removerán las erupciones cutáneas, las enfermedades escorbúticas y la escrófula y curarán las úlceras, las llagas y las heridas. Acudiendo á ellas oportunamente se evitarán los dolores, se ahorrarán los gastos y se conferirá un bien inestimable no solo á la generación presente sino también á las futuras. 6

SERVICIO PARTICULAR

Madrid 26 12' t.—Recibido á las 3'40 t.

En la procesion del Nazareno que tuvo lugar en Cádiz, se desplomó un balcon, resultando trece heridos graves.

Item 26 8'30 n.—Recibido á las 10'11 n.

Han sido indultados los reos Manuel Villar, perteneciente á la audiencia de Zaragoza; Francisco Cordero de la de la Coruña y Manuel Reig de la de Madrid.

Imp. del Diaro, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Venta de una huerta.

El día 28 del corriente Marzo, á las doce de la mañana, se subastará á voluntad de su dueño, en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, una huerta y cortina de ocho ferrados de sembradura, con pozo, estanque de sillería y dos casetas, sita en la calle de la Mosquera.

Las personas que quieran ver dicha finca pueden personarse en la calle de Palacio, núm. 8, donde se les facilitará la llave. N. 125

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C^a. Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

Al público.

En el depósito de calzado establecido en la calle de Armañá, número 7, acaba de recibirse un nuevo y abundante surtido de calzado, procedente de las más acreditadas zapaterías de Santiago.

Agradecido su dueño al público lugués, acordó tan solo por ocho días hacer una rebaja á los precios que antes tenían, atendido las grandes existencias que hay en dicho depósito; y con objeto además de traer otras clases de calzado para la estación de verano.

Reconocido por todos que el calzado de dicho depósito es de elegante forma, excelente material y de gran comodidad al usarlo, espera su dueño que aprovecharán la ocasión que se presenta al que necesite adquirir calzado, en la seguridad de que hallará cuanto desea, así en mate, becerro, charol, charol baca, en todas formas y tamaños para señoras, caballeros y niños.

Solo por ocho días.

EL SECRETO DE LA ETERNA JUVENTUD (EAU DE LAFERRIERE.) ÚNICO DEPÓSITO--LUGO.

Perfumería y Peluquería de Seoane
9, PLAZA MAYOR, 9, PRAL.

¡El secreto de la juventud! ¡Puede haber nada en el mundo comparable á la felicidad de conservar la juventud, ese verdadero encanto de la vida que se nos escapa como sombra fugitiva, cuando el corazón late aún con vehemencia, y cuando la imaginación conserva todo su fuego y galanura? No, la *juventud* es el tesoro más precioso que Dios ha concedido á la especie humana, y Laferriere al legarnos el *Secreto* de conservarla, se eleva al envidiable rango de los más grandes bienhechores de la humanidad.

El agua Laferriere, no es solo un perfume, no es solo un cosmético, es un fluido special *sui generis*, una verdadera esencia vital, bajo cuya acción regeneradora, la piel se fortifica, se tonifica, recobra su elasticidad, así como las funciones de la economía; se regulariza y recobra el equilibrio perfecto, que constituye la fuerza de la juventud.

El agua Laferriere hace desaparecer como por encanto el paño, granos, pecas, arrugas y demás defectos del cutis, dejándolo con la tersura y suavidad que se tiene á la edad de veinte años.

En una palabra, el agua Laferriere ha vencido á la vejez.

En el mismo establecimiento hallará el público varios productos de perfumería de los que más fama gozan en la sociedad elegante. Entre otros las aguas de Belleza, Real de Tridace, Rosa de Abejas, de los Soberanos, Athénienne, Vinagre higiénico, Extracto de Menta Inglesa, Cajas misteriosas de Belleza, Tridaceine (pomada) Jabon Tridace, aceite y Cold-Cream de Violet, Brillanti a, extracto triple de Pomada, agua de los Fumadores, Vinagre refrescante, Aceite doble y Jabones ámbar de Lubin. Cosméticos, polvo flor de Arroz, Agua divina y Jabon dulcificado de Coudray. Esencias y Extractos de Athinson. Agua de Colonia de Farina. Belleza de los ojos Circasienne y Belutina de Charles Fay. Agua de la Florida de Murray. Tricofero de Barri. Tónico Oriental de Lanman y Aceite Oriza de Legrand. Pomada diáfana, Pomada de Oso, Jabones y Aceite de Roger Galet. Cosméticos rubio, blanco, castaño, negro, y polvo flor de arroz de Gelle Freres. Elixir, Opiata y polvos dentífricos de Rigaud, Botot, Doctor Pierr, Benet, Lubin, Violet, Wilian Rieger. Tintes progresivos é instantáneos para el cabello y la barba Eau des Tées (agua de las Hadas) Alélanogéne. Agua Harmillon. Restaurador de Rossiter. Tintura inglesa de Desnois. Negritina Vegetale. Colorigeno Rigaud. Orizalina. Mistura Brasileña. Bencina aromatizada. Vaporizadores de varios tamaños para esencias. Topique para la destrucción de los callos. Peines de marfil, asta irlandesa y búfalo. Cepillería y otros muchos artículos como cuerdas, arcos y demás accesorios para violín.

Se remiten pedidos á los pueblos de la provincia franco porte. N. 119



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

AGENCIA

para sustitucion de quintos.

La antigua y acreditada agencia de D. PEDRO DIAZ, que se hallaba establecida en la calle de San Marcos núm. 6, esquina á la Diputación, se trasladó á la casa núm. 25 (principal) de la misma calle: continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de la Reserva. También se encarga de poner sustitutos á los que lo deseen para la próxima quinta y anteriores, y advierte á las personas que le honran con su confianza, no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivía, en la que, á unos se trata de hacerles ver se halla allí un representante del Sr. Diaz, y á otros con engaños de mala indole. N. 70

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.
Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA DIRECTAMENTE MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.
Saldrá de CARRIL y Vigo el día 2 de ABRIL el nuevo y magnífico vapor

ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa: Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro. »	2.800	1.800	900
Montevideo. »	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

El día 2 de ABRIL tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL. D. RICARDO DE UROSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

AGENCIA

para sustitucion de quintos.

La acreditada agencia de DOMINGO LOPEZ VARELA establecida en la plazuela de San Fernando, frente al cuartel, continúa proporcionando sustitutos tanto para la Península como para Ultramar á precios económicos, comprometiéndose dejar libres de toda responsabilidad á los sustituidos.

También admite al efecto licenciados absolutos y de reserva.

MANUEL QUINTERO,

AGENTE DE OFICINAS.

SAN MÁRCOS, 5.—LUGO.

Representacion de Ayuntamientos. Empresas y particulares. Formacion de amillaramientos, repartos de territorial y consumos, matriculas de industrial, presupuestos y cuentas.

Se encarga de expedientes de la pension de 2 reales diarios á los padres de soldados fallecidos en accion de guerra, cobro de haberes, enganches y alcances de servicio militar, así como de atrasos del clero, etc., etc.

Hace pagos de redenciones y censos.

En resumen: toma á su cargo toda clase de asuntos que hayan de ventilarse en las oficinas públicas.

Diez años de experiencia favorecen notablemente el buen desempeño de su mision.

En la misma oficina se compra papel del empréstito y demás de la Deuda.

AGENCIA

para sustitucion de quintos.

38, SAN PEDRO, 38.—LUGO.

La acreditada agencia de D. Manuel Regal, ofrece como siempre la sustitucion de quintos, tanto para la Península como para Ultramar.

También admite mozos de la Reserva y licenciados del Ejército á quienes les satisfará el importe de la contrata ántes de su ingreso en Caja.

JARABE

Sulfo-fénico

DE DIOS E HIJO —Frasco 16 rs.

Este heroico y agradable jarabe es el ÚNICO que produce resultados positivos en todas las manifestaciones del **VICIO HERPÉTICO**, bien sean externas, como úlceras, granos, manchas, etc., ó bien internas, como son catarros de la vejiga, afecciones del pecho, asma é irritaciones de la garganta, laringe y bronquios, que calma inmediatamente, evitando la tisis, los sufrimientos y la muerte.

Único depósito en Lugo, farmacia de Rodriguez, Batitales 22.—Coruña, Villar.—Peñaranda, farmacia del autor y otras de España, América y Portugal. N. 49

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

El 31 del actual, tendrá

lugar en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo de Lugo la venta en pública subasta, del mejor meson que existe en la carretera de Lugo á Brañuelas y términos de la parroquia de Doncos en Nogales. Tiene agua permanente. 131.